

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

22 de abril de 2024.

***PROCESO: LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: EMILIANO ALFONSO GUTIERREZ NORIEGA
DEMANDADA: ETELVINA LEONOR GNECCO SALAS
RADICADO: 20001 31 10 002 2018 00128 00.***

Revisado el expediente digital se encuentra que se tenía programado para el día 23 de abril de 2024 realizar audiencia de inventarios y avalúos; diligencia que se fijó a través de auto de fecha 13 de febrero de 2024, donde también se indicó a los apoderados para que presentaran los escritos de Inventarios y Avalúos con los anexos pertinentes actualizados y se hiciera llegar a esta Agencia Judicial con Cinco (05) días de anticipación a la fecha de la diligencia, para la verificación de los mismos con un tiempo prudencial.

Sin embargo, al revisar la foliatura del proceso de la referencia, se observa que ninguna de las partes ha presentado escrito de inventario y avalúo con los anexos antes indicados, debido a lo cual, el despacho procederá a reprogramar la audiencia fijada para el día 23 de abril de 2024 y fijará nueva fecha para la misma el día 29 de julio de 2024 a las 8:30 am.

Se le requiere a los apoderados para que presenten los escritos de Inventarios y avalúos con los anexos pertinentes actualizados y se hagan llegar a esta Agencia Judicial con Cinco (05) días de anticipación a la fecha de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARÍA LINA DUARTES ROMERO.
JUEZ.**

**Firmado Por:
María Lina Duarte Romero
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar**

Código de verificación: **1a67724c47bb22e661837dd4b19497e7c142224ed3fb2a8c718dd9294ca76ffd**

Documento generado en 22/04/2024 05:36:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>